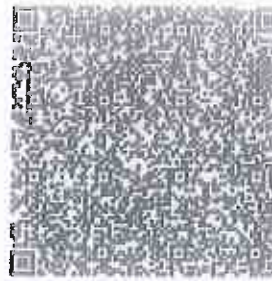


SOAT

POLIZA EN VALOR DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE LA PERSONA QUE ACCIDENTE EN EL TRÁFICO



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021 | 2 | 10
 VIGENCIA: 2021 | 2 | 10
 VALOR: 2022 | 2 | 10

No. DE PÓLIZA	PLACA NO.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
881549	TRM009	VEN. DE SERVICIO PÚBLICO INTERMUNICIPAL	PÚBLICO	5193	2015
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
4	CHEVROLET	CERRADA			
LUGAR VEHÍCULO	FRR				
No. MOTOR	No. CILINDROS	No. VEH.	CERCAJÓN		
4HK1-194436	9GCFRR906FB000719	9GCFRR906FB000719	0,00		
APPELLIDO Y NOMBRE DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Ciudad RESIDENCIA TOMADOR
LOGISFUTURO MEDELLIN S.A.S		6136242	NIT	900820283	MEDELLÍN
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA	
1502	535	5410	AT1502 881549	MEDELLÍN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FISCAL	TASA RUMT	ANEXO POR VIGENCIA	
921	\$ 930.300,00	\$ 465.150,00	\$ 1.000,00	HASTA:	
TOTAL A PAGAR: \$ 1.397.250,00				800 SALARIOS 180 MÍNIMOS 750 LEGALES 10 DIARIOS VIGENTES	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS					
FIRMA AUTORIZADA					

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de seguros: Con el fin de evitar duplicidad de seguros, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUMT.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 890.524.054-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUMT.
- Si al tanto al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente ocultos en muchas u ordenadas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 10º Decreto Ley 653 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fopyya lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Tanto habido dato

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya encargado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.